



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025 (18/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 2925 de fecha 10 de abril de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por el Decreto nº 8042 de fecha 29 de octubre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **quince de abril de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda,** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/124.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

2/125.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2023069_ASE).-

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/126.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTE DE PARQUES Y JARDINES MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

4/127.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE NUEVE PLAZAS DE OPERARIO, PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN ADSCRITO A MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

5/128.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL, PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL MECÁNICO (MAQUINARIA AGRÍCOLA), RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

6/129.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE TALLER MECÁNICO (MAQUINARIA AGRÍCOLA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.-

7/130.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE SEIS PLAZAS DE OPERARIO, PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN ADSCRITO A PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

8/131.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL LOTE 1 "CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC)" DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE AMENAZAS PERSISTENTES AVANZADAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, FINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA, FONDOS NEXTGENERATION. (EXPTE. 2024060_PSE).-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

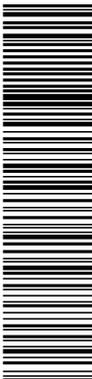
CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

9/132.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE 2024 SOBRE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5916384/4BDEB-A6AA0-BD800 3B8F221226E4627AB8D7ACF5F09E91A749133417), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local).- M^a Eugenia Barril Vicente.